

NOTA DE PRENSA PLAZAS VEGA

http://www.elespectador.com/impreso/cuadernilloa/judicial/articuloimpreso-si-hubo-fue-homicidio

Haga de [elespectador.com](#) su página de inicio Ayudas | Contáctenos | Foros El Espectador | Suscripciones

Edición Online Jueves, 15 de Dic de 2011
Última Actualización: 3:06 pm

ELESPECTADOR.COM

Judicial

INICIO NOTICIAS OPINIÓN ECONOMÍA DEPORTES CULTURA ENTRETENIMIENTO TECNOLOGÍA BLOGS

¿Dónde estoy? > Lunes

Opinar | Enviar | Imprimir | AGREGAR

Judicial | 4 Abr 2008 - 7:50 pm

El militar asegura que éste es un proceso en contra suya a cargo del M-19

"Lo que sí hubo fue homicidio"

Por: Ernesto Yamhure

El coronel (r) Alfonso Plazas Vega, a la espera de que empiece su juicio por los desaparecidos del Palacio, afirma que el Coici asesinó a la guerrillera Irma Franco.



Foto: Gabriel Aponte - El Espectador

El coronel en retiro Alfonso Plazas Vega (foto) tiene como celda una habitación de la Escuela de

Hace un par de semanas, en *El Espectador*, el general Iván Ramírez aseguró que no había desaparecidos en el Palacio de Justicia. ¿Lo comparte?

Si. No hubo desaparecidos. Lo que sí puedo decirle es que hubo un homicidio agravado.

¿Cómo así?

Del Palacio salieron dos guerrilleras vivas: Clara Elena Enciso e Irma Franco. La primera logró huir a México, volvió a Colombia y acá se encuentra. No ha sido llamada a responder por las atrocidades que cometió como integrante del comando terrorista del M-19 que se tomó el Palacio. La segunda fue asesinada, según la declaración de un testigo con reserva de identidad, que al parecer es un sargento adscrito al Coici (Comando Operativo de Inteligencia y Contrainteligencia) a cargo del entonces coronel Iván Ramírez. Irma Franco fue sacada del Palacio hacia las 10 de la mañana del 7 de noviembre y conducida, como todos los liberados, a la Casa del Florero. Allí, dicen diferentes testigos, fue remitida al segundo piso donde permaneció hasta las 8:30 de la noche. Dice el sargento que la señora Franco fue conducida a las instalaciones del Coici, ubicadas en el barrio San Cristóbal, y metida en una camioneta de color café. Allí fue interrogada, torturada y, finalmente, la mataron o se les murió. El mismo testigo aseguró que el cuerpo de la guerrillera fue enterrado en los polígonos del batallón Charry Solano. En su declaración aportó un plano hecho por él mismo, en el que señala el lugar donde fue inhumado el cadáver de Irma Franco.

Esa es una declaración muy delicada. ¿Quién impartió esa orden y quiénes participaron en ese homicidio?

Según el testigo, que luego se vino a saber es un sargento de apellidos Garzón Garzón, en ese hecho participaron el capitán Camilo Pulecio Tovar, el teniente Germán Medina Lobo y los sargentos Gustavo Serrato y Gustavo Arévalo. Estos oficiales y suboficiales recibieron una felicitación en sus respectivas hojas de vida el día 8 de noviembre de 1985, "por el éxito alcanzado en una operación especial".

¿Quién firmó esas felicitaciones?

El entonces comandante del Coici, coronel Iván Ramírez.

Se habla de cadáveres enterrados en una fosa común después de los hechos.

Dado que había varios cadáveres sin identificar y que nadie los reclamaba, se dispuso que fueran enterrados en una fosa común del cementerio del sur de Bogotá. Casi todos eran cuerpos calcinados hallados en el cuarto piso, lugar al que fueron dirigidos los empleados de la cafetería del Palacio apenas el M-19 ingresó a las instalaciones, tal y como lo afirmó el Tribunal Especial de Instrucción. En la fosa fue ubicada una placa que decía: "En homenaje a los desaparecidos en el Palacio de Justicia". Los cuerpos permanecieron allí hasta el 16 de